

# **MEXICO - Se Incorpora Cuarto de Paz al Diálogo Democrático (por Lourdes Godinez, Cima Noticias)**

Miércoles 5 de julio de 2006, puesto en línea por [Manuela Garza Ascencio](#)

*Cimac - El cuarto de Paz, coordinado por las Naciones Unidas y creado aquí para observar la pasada contienda electoral que agrupa a integrantes de la sociedad civil, se incorporará al Diálogo Democrático Nacional, presentado en junio pasado, informó Clara Jusidman, de Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social AC (INCIDE).*

La consultora en desarrollo social, Clara Jusidman informó que desde este espacio buscarán un acercamiento con los partidos políticos para iniciar un diálogo sobre el momento que se vive actualmente y “empezar a hacer un diálogo plural que supere la emergencia ante la cercanía de los resultados electorales”.

Cabe recordar que a mediados de junio pasado se presentó el Diálogo Democrático Nacional conformado por integrantes de la sociedad civil, y el cual tiene como objetivo buscar consensos, diseñar y desarrollar una agenda política, social y económica que ayude a frenar la crisis por la que atraviesa el país y a combatir los grandes problemas nacionales.

Se pretende, además que esta iniciativa inédita, que agrupa a un grupo plural de la sociedad civil como feministas, académicos, intelectuales, empresarios y sindicatos, participe en la conformación de una agenda que pueda incidir en la elaboración de políticas públicas.

El Diálogo ha destacado que las prioridades son la promoción de un espacio imparcial e incluyente que trascienda agendas particulares; establecer metas medibles y compromisos concretos, asegurar un proceso de diálogo y la construcción de consensos.

Al tiempo, se hace un llamado a todas las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar en este espacio a hacerlo con propuestas, ideas y con disposición a sentarse en una mesa común para llegar a acuerdos.

En un comunicado el día de las elecciones, el Cuarto de Paz llamó a los candidatos a la presidencia y a sus partidos, a respetar el resultado de los comicios y si fuera el caso, a realizar sus impugnaciones en los plazos e instituciones establecidas, al tiempo que hizo un reconocimiento a las instituciones electorales.